



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 179 Anuncio de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del "Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Jumilla (PEPCHA)" (EAE20210028).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 17 de diciembre de 2024, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del "Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Jumilla (PEPCHA)" del municipio de Jumilla, promovido por el Ayuntamiento de Jumilla.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897353M1734506014626RM0

Murcia, 2 de enero de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.